

Resolución
N°228/2018

Acta N°
23/2018

Barros Blancos, 08 de Octubre de 2018.-

VISTO: que el día Sábado 20 de Octubre se llevará a cabo el 55° aniversario de la ciudad de Barros Blancos, con actuación de artistas locales y nacionales en Ruta 8 km 25.800 y que el Concejo Municipal por Resolución n° 223/2018 de fecha 02 de Octubre de 2018 aprobó un paquete de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos) para cubrir gastos de la misma..

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, contratar amplificación, audio, luces y pantalla gigante para ofrecer un gran espectáculo a la ciudadanía de Barros Blancos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la suma de \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos) para la contratación de amplificación, audio, luces y pantalla gigante.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)